

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Marzo de 2015

## Índice

<b>1. Síntesis</b>	<b>3</b>
<b>2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos</b>	<b>5</b>
<b>3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital</b>	<b>6</b>
<b>4. Resultado Financiero</b>	<b>9</b>
<b>5. Transferencias de carácter económico</b>	<b>10</b>
<b>6. Modificaciones Presupuestarias – Observatorio Fiscal</b>	<b>12</b>
<b>Anexo metodológico</b>	<b>15</b>
<b>Anexo estadístico (*)</b>	<b>16</b>
Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle del gasto por finalidad – función
Cuadro 5.	Transferencias de carácter económico a empresas públicas, fondos fiduciarios y sector privado.
Cuadro 7.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de Instituciones.

(\*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

## 1. Síntesis

De acuerdo con el comportamiento típico del último mes de cada trimestre, en marzo de 2015 el nivel de gastos devengados resultó muy superior al de recursos percibidos en el mes. No obstante, a diferencia de otros años, en el bimestre enero – febrero se obtuvo un superávit financiero muy modesto, con lo cual la ejecución acumulada del primer trimestre del ejercicio 2015 arrojó un Resultado Financiero deficitario del orden de los **\$41.700 millones**, equivalente a más de tres veces el obtenido en igual período de 2014.

En tanto, dado que durante estos tres meses se devengaron \$ 14.700 millones en concepto de intereses (+19% ia.), el Resultado Primario arroja un déficit de \$26.000 millones, en contraste con el resultado primario prácticamente equilibrado obtenido a marzo de 2014.

Los ingresos tributarios y de la Seguridad Social alcanzaron un total de \$ 213.113 millones, lo que constituye un 26,0% más que lo recaudado en igual trimestre del año 2014, muy inferior a la variación promedio de aquel año (+35,2%). Prevalece un comportamiento más moderado en la recaudación del IVA, con motivo de la menor contribución del componente aduanero. A su vez, los Derechos de Exportación acumulan un retroceso del 6,9% (vs. +51,6 promedio en el año 2014), como consecuencia de la caída de las exportaciones tras el derrumbe del precio internacional de las principales commodities. El total de recursos corrientes y de capital fue de **\$224.484 millones, un 26,1% más** que un año atrás (+\$ 46.500 mill. aprox.), alcanzando una ejecución del orden del 18,7% del cálculo de recursos vigente.

En cuanto a la ejecución de los gastos primarios, el nivel general alcanzado se encuentra cercano al porcentaje teórico de ejecución para un primer trimestre (del 22,4%), representando el 21,7% de las autorizaciones vigentes en el Presupuesto Nacional. De esta manera, los egresos primarios devengados totalizaron **\$ 250.445 millones**, registrando un incremento del orden del **40,6%** respecto a marzo de 2014. Por otra parte, el nivel de ejecución de los intereses alcanzó un porcentaje del 15,4%, registrando un alza del 19,3% ia. (+\$ 2.380 mill.). En suma, la variación del gasto total fue del 39,2% ia., cerca de cinco puntos inferior al incremento promedio “ajustado” del año 2014<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Sin contar los gastos destinados a la compra de acciones de YPF (\$ 40.000 mill.), los gastos corrientes y de capital del año 2014 crecieron un 44,4% ia.

Entre los gastos primarios, los subsidios económicos destinados a empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado (concentrados principalmente en las áreas de energía y transporte) totalizaron la suma de **\$ 44.370 millones**, lo cual constituye un **39% más** que en 2014, muy por debajo del incremento promedio de aquel año (+56% ia.). Esta desaceleración corresponde principalmente a los subsidios al sector energético, que sumaron **\$30.650 millones**, con un incremento del 30% ia. frente al 67% ia. registrado en 2014, como consecuencia de la baja del precio de los combustibles a nivel mundial. Como contraparte, los subsidios al transporte totalizaron **\$ 11.755 millones**, alcanzando un incremento del **65% ia.**, muy superior al 34% de aumento que habían promediado en 2014.

En tanto, las transferencias para el financiamiento de inversiones de los mencionados agentes económicos sumaron \$ 4.900 millones (+5% ia.).

## 2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

El cálculo de ingresos presupuestarios de la Administración Pública Nacional para el ejercicio 2015 es de \$ 1,2 billones, un 28,1% más que lo efectivamente percibido durante el año 2014 (+ \$ 263.313 mill.). Este incremento se concentra en los recursos provenientes de la recaudación (ingresos tributarios y contribuciones a la Seguridad Social), que se prevé que en conjunto aumenten en \$ 225.250 millones (+28,4% ia.).

**CUADRO 1**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**  
**Marzo de 2015**  
(en millones de pesos)

	Ppto. inicial 2015	Ppto. Vigente	Ejecución a Mar 2015	% de ejecución	
	(I)	(II)	(III)	(III / I)	(III / II)
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.199.658,3</b>	<b>1.199.654,7</b>	<b>223.974,4</b>	<b>18,7%</b>	<b>18,7%</b>
<b>Ingresos tributarios</b>	<b>687.452,8</b>	<b>687.452,8</b>	<b>131.809,4</b>	<b>19,2%</b>	<b>19,2%</b>
Ganancias	175.595,6	175.595,6	36.353,9	20,7%	20,7%
IVA	208.574,8	208.574,8	47.769,9	22,9%	22,9%
Internos coparticipados	12.863,5	12.863,5	3.481,1	27,1%	27,1%
Premios de juegos	196,8	196,8	63,5	32,3%	32,3%
Transferencias de inmuebles	209,3	209,3	74,7	35,7%	35,7%
Ganancia mínima presunta	1.321,0	1.321,0	268,5	20,3%	20,3%
Bienes personales	6.605,0	6.605,0	714,1	10,8%	10,8%
Créditos y Débitos en cta. cte.	82.516,5	82.516,5	17.597,3	21,3%	21,3%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	19.644,6	19.644,6	3.244,9	16,5%	16,5%
Otros s/combustibles (2)	752,2	752,2	121,4	16,1%	16,1%
Otros impuestos (3)	27.232,6	27.232,6	4.238,4	15,6%	15,6%
Derechos de importación	36.816,9	36.816,9	7.354,8	20,0%	20,0%
Derechos de exportación	114.366,3	114.366,3	10.384,2	9,1%	9,1%
Tasa de estadística	757,6	757,6	142,8	18,8%	18,8%
<b>Contribuciones de la Seg. Social</b>	<b>330.530,1</b>	<b>330.530,1</b>	<b>81.303,6</b>	<b>24,6%</b>	<b>24,6%</b>
<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>20.520,5</b>	<b>20.520,5</b>	<b>4.379,6</b>	<b>21,3%</b>	<b>21,3%</b>
<b>Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>4.748,7</b>	<b>4.748,7</b>	<b>856,8</b>	<b>18,0%</b>	<b>18,0%</b>
<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>155.824,4</b>	<b>155.824,4</b>	<b>5.554,5</b>	<b>3,6%</b>	<b>3,6%</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>581,9</b>	<b>578,3</b>	<b>70,6</b>	<b>12,1%</b>	<b>12,2%</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2.348,1</b>	<b>2.351,7</b>	<b>509,6</b>	<b>21,7%</b>	<b>21,7%</b>
Privatizaciones	203,9	203,9	3,9	1,9%	1,9%
Otros	2.144,2	2.147,8	505,7	23,6%	23,5%
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>1.202.006,5</b>	<b>1.202.006,5</b>	<b>224.484,1</b>	<b>18,7%</b>	<b>18,7%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 01/04/2015.

Transcurrido el primer trimestre del año 2015, los recursos corrientes y de capital alcanzaron un total de **\$ 224.484 millones** (ver Cuadro 1), lo cual constituye un **26,1% más** que lo ingresado en igual trimestre de 2014, algo inferior al incremento proyectado para todo el año, y muy por debajo del incremento promedio de 2014 (+41,0% ia.).

En cuanto al comportamiento de la recaudación, que totalizó \$ 213.113 millones (+26,0% ia.), los datos más distintivos están dados por el menor rendimiento del IVA (+26,2% ia. vs. +33,6% ia. promedio 2014), debido a la menguada contribución del componente aduanero<sup>2</sup>, y por la retracción de los Derechos de Exportación, (-6,9% ia. vs. +51,6% ia.), con motivo de la caída de las exportaciones tras el derrumbe del precio internacional de los principales commodities. Inversamente a estos desempeños, el Impuesto a las Ganancias y las Contribuciones a la Seguridad Social continuaron mostrando un dinamismo muy elevado, con tasas cercanas al 40% ia.

Adicionalmente, en el primer trimestre de 2015 ingresaron \$ 5.554 millones en concepto de Rentas de la Propiedad (+27,1% ia., +\$ 1.185 mill.), provenientes íntegramente de las ganancias de los activos de la ANSES.

En cuanto a los niveles de ejecución, los ingresos corrientes y de capital percibidos representan el 18,7% del Cálculo de Recursos previsto para todo el año en la Ley de Presupuesto. Dentro de este total, la ejecución de los ingresos tributarios y de la seguridad social representa el 20,9% del cálculo presupuestario anual (\$ 213.113 mill. sobre \$ 1,0 billón), porcentaje levemente inferior al observado en los últimos dos ejercicios.

### 3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

Al finalizar el mes de marzo, los gastos primarios devengados ascendieron a **\$ 250.445 millones**, registrando un incremento del orden del **40,6%** respecto de la ejecución de un año atrás (+\$ 72.285 mill.), aproximadamente en línea con la suba alcanzada durante el año 2014, sin contar los gastos asociados a la compra de YPF<sup>3</sup>. En tanto, los intereses de la deuda pública totalizaron \$ 14.730 millones, mostrando una suba del orden del 19,3% ia. (+\$ 2.380 mill.). Por consiguiente, el aumento total del gasto corriente y de capital

<sup>2</sup> El IVA-DGA se incrementó un 8,2% ia. en el primer trimestre de 2015, aportando sólo \$ 2.036 mill. adicionales, mientras que el IVA-DGI aumentó 35,2% ia.

<sup>3</sup> Descontando los gastos destinados a la compra de acciones de YPF (que se dieron por única vez), los gastos primarios crecieron un 40,9% ia. en el año 2014.

fue del 39,2% ia., cerca de cinco puntos inferior al incremento “ajustado” observado durante 2014<sup>4</sup>.

**CUADRO 2**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/03/2015. Base devengado.

(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2015		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Mar-15	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. A Mar-14		
1 Poder Legislativo Nacional	1.930,5	23,5%	22,8%	22,8%	589,2	43,9%
5 Poder Judicial de la Nación	3.051,9	23,1%	22,9%	22,9%	943,5	44,8%
10 Ministerio Público	1.066,8	25,2%	23,0%	23,0%	420,2	65,0%
20 Presidencia de la Nación	845,2	21,4%	22,3%	22,3%	274,4	48,1%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	1.409,6	17,9%	21,9%	21,9%	250,1	21,6%
30 Ministerio del Interior y Transporte	10.628,4	24,1%	22,1%	22,1%	3.351,1	46,0%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	879,4	15,9%	22,4%	22,4%	-31,3	-3,4%
40 Min. de Justicia y DDHH	1.916,4	21,3%	22,7%	22,7%	590,9	44,6%
41 Ministerio de Seguridad	12.200,8	22,2%	22,9%	22,9%	2.770,4	29,4%
45 Ministerio de Defensa	10.100,0	20,0%	22,8%	22,8%	2.826,7	38,9%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	3.420,7	12,0%	22,4%	22,4%	1.916,3	127,4%
51 Ministerio de Industria	368,7	15,2%	22,3%	22,3%	146,1	65,6%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	1.905,8	16,7%	22,1%	22,1%	437,9	29,8%
53 Ministerio de Turismo	388,5	16,7%	22,2%	22,2%	91,7	30,9%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	34.686,2	22,7%	21,7%	21,7%	9.311,4	36,7%
70 Ministerio de Educación	12.834,3	21,1%	21,7%	21,7%	3.555,4	38,3%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	1.605,0	20,3%	22,2%	22,2%	553,0	52,6%
72 Min. De Cultura	424,5	20,4%	22,2%	22,5%	128,3	43,3%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	107.760,7	23,6%	22,8%	22,8%	32.398,9	43,0%
80 Ministerio de Salud	5.209,5	21,0%	21,9%	21,9%	1.856,8	55,4%
85 Ministerio de Desarrollo Social	16.030,9	23,1%	22,5%	22,5%	4.040,8	33,7%
90 Servicio de la deuda pública	456,4	75,0%	21,7%	21,7%	395,0	643,1%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	21.325,4	15,8%	21,7%	21,7%	5.468,7	34,5%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>250.445,5</b>	<b>21,7%</b>	<b>22,4%</b>	<b>22,4%</b>	<b>72.285,5</b>	<b>40,6%</b>
INTERESES	14.730,2	15,4%		16,0%	2.382,5	19,3%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>265.175,7</b>	<b>21,2%</b>		<b>22,1%</b>	<b>74.668,0</b>	<b>39,2%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Notas:**

<sup>1</sup>Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

<sup>2</sup>La distribución administrativa del Presupuesto 2015 incorporó las adecuaciones presupuestarias derivadas de la creación del Ministerio de Cultura (creado por Decreto N° 641 del 6 de mayo de 2014), lo cual incluye el traspaso de los créditos de la ex Secretaría de Cultura y los organismos descentralizados que funcionaban bajo su órbita. Para facilitar el análisis de las comparaciones interanuales, en la presentación expuesta en este cuadro se ha adaptado con igual criterio la distribución del presupuesto 2014.

**Fecha de corte de la información:** 06/04/2015.

<sup>4</sup> Descontando los gastos destinados a la compra de acciones de YPF (que se dieron por única vez), los gastos corrientes y de capital crecieron un 44,4% ia. en el año 2014.

Como puede apreciarse en el Cuadro 2, cerca del 45% del aumento nominal (\$ 32.400 mill. aprox.) se concentra en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, lo cual se debe a la alta incidencia del gasto previsional en el presupuesto nacional, concentrado mayormente en la ANSeS. Con una incidencia muy inferior, le siguen en importancia relativa los incrementos nominales registrados por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$ 9.300 mill.), las Obligaciones a Cargo del Tesoro (\$ 5.470 mill.), y el Ministerio de Desarrollo Social (\$ 4.000 mill.).

Entre los principales programas y/o conceptos del gasto que registraron mayores variaciones del gasto en dichas jurisdicciones, se destacan: en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, los programas Prestaciones Previsionales y Asignaciones Familiares, a cargo de la ANSeS (+\$ 24.000 mill. aprox., +43% ia. y +\$ 4.900 mill., +51% ia., respectivamente); en el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica (+\$5.700 mill., +37%); en la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, el aporte de capital destinado al Fondo Fiduciario del Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PRO.CRE.AR.), creado por el Decreto N°902/12 (+\$ 2.900 mill.); y en el Ministerio de Desarrollo Social, la atención de Pensiones no Contributivas (+\$ 3.600 mill. aprox., +40% ia.).

Con relación al grado de avance de la ejecución en su conjunto, la APN ha alcanzado, en promedio, una ejecución de los gastos primarios del 21,7% de los créditos vigentes, lo cual se encuentra aproximadamente alineado con el porcentaje “teórico” correspondiente al mes de marzo (de acuerdo a los cálculos realizados, dicho porcentaje “teórico” es del 22,4%<sup>5</sup>). No obstante, se observa una marcada disparidad a nivel de jurisdicciones. Por un lado, el Ministerio del Interior y Transporte, el Ministerio Público y de manera muy incipiente el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, manifiestan grados de avance levemente superiores al nivel teórico. En el otro extremo, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio de Industria, las Obligaciones a cargo del Tesoro, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, y el Ministerio de Turismo, muestran

<sup>5</sup> El porcentaje de ejecución “teórica” es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.



atrasos relativamente significativos. En tanto, la ejecución se encuentra en línea con el porcentaje teórico en el resto de las jurisdicciones.

#### 4. Resultado Financiero

En línea con el comportamiento característico del último mes de cada trimestre, cuando suelen verificarse déficit financieros relativamente significativos, en marzo de 2014 el nivel de gastos devengados resultó muy superior a los recursos percibidos (\$ 41.700 mill.). A su vez, teniendo en cuenta el resultado acumulado en el bimestre enero-febrero (\$ 1.000 mill.), al finalizar el primer trimestre de 2015 la Administración Nacional arrojó un resultado financiero deficitario de \$ 40.700 millones, más de tres veces el obtenido en igual período de 2014 (\$ 12.500 mill.)<sup>6</sup>.

En tanto, dado que en estos tres meses se devengaron cerca de \$ 14.700 millones en concepto de intereses, el Resultado Primario es deficitario en \$ 26.000 millones, que contrasta con el resultado primario prácticamente equilibrado obtenido a marzo de 2014 (ver nota 6).

Con relación a los resultados derivados de las autorizaciones de gastos y del cálculo de recursos, el Presupuesto Nacional 2015 contempla actualmente un déficit financiero de \$50.078 millones, mientras que el resultado primario, dado el alto peso de los intereses de la deuda, se estima superavitario en \$ 45.740 millones. Sin embargo, estos resultados están sustentados en una proyección de crecimiento de los recursos del orden del 28%<sup>7</sup>, que puede considerarse una estimación aproximadamente razonable, y del 11%<sup>8</sup> para los gastos corrientes y de capital, que está muy lejos de poder verificarse.

<sup>6</sup> Con motivo de las diferencias en la fecha de corte, los resultados financieros y primario del primer trimestre de 2014 difieren de los informados oportunamente en nuestro informe de marzo de 2014.

<sup>7</sup> Este porcentaje surge de dividir el cálculo de recursos vigente para el Ejercicio 2015 sobre la recaudación efectiva del Ejercicio 2014 (Fuente: Secretaría de Hacienda).

<sup>8</sup> Este porcentaje surge de dividir las autorizaciones de gastos vigentes para el Ejercicio 2015 sobre el gasto devengado del Ejercicio 2014 (Fuente: Secretaría de Hacienda).

**CUADRO 4**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CUENTA AHORRO INVERSIÓN**  
 Ejecución presupuestaria al 31/03/2015. Base devengado.  
 (en millones de \$ corrientes)

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Mar-2015
<b>I INGRESOS CORRIENTES</b>	1.199.658	1.199.655	223.974
<b>II GASTOS CORRIENTES</b>	1.089.384	1.088.736	241.683
<b>III RTADO ECONÓMICO (I - II)</b>	110.274	110.919	-17.709
<b>IV INGRESOS DE CAPITAL</b>	2.348	2.352	510
<b>V GASTOS DE CAPITAL</b>	162.290	163.349	23.493
<b>VI INGRESOS TOTALES (I + IV)</b>	1.202.006	1.202.006	224.484
<b>VII GASTOS TOTALES (II + V)</b>	1.251.675	1.252.085	265.176
<b>VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)</b>	1.155.457	1.156.266	250.445
<b>IX INTERESES</b>	96.217	95.819	14.730
<b>VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)</b>	-49.668	-50.078	-40.692
<b>IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)</b>	46.549	45.740	-25.961

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**Fecha de corte de la información:** 01/04/15 (recursos) y 06/04/15 (gastos).

## 5. Transferencias de carácter económico<sup>9</sup>

Las transferencias de carácter económico para el financiamiento de gastos corrientes (subsídios) y de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado totalizaron cerca de **\$ 49.275 millones** en el transcurso del primer trimestre de 2015, registrando un incremento del orden del **35% interanual**, muy inferior al 56% de incremento que promediaron en el año 2014.

Las transferencias de carácter corriente (subsídios) constituyen la porción dominante, con un total de **\$ 44.370 millones (+39% ia.)**, concentradas mayormente en el sector energético y el transporte. Por una parte, los subsidios al sector energético sumaron **\$30.650 millones**, arrojando un incremento del **30% ia.**, lo cual constituye una importante desaceleración respecto al incremento promedio de 2014, del 67% ia. En cuanto al destino de estos fondos, cerca del 70% correspondió a CAMMESA (\$ 21.000

<sup>9</sup> Ver definición en el Anexo Metodológico.

mill.), y otro 20% a ENARSA (\$ 6.000 mill.), las que entre otros fines tienen a su cargo, respectivamente, las compensaciones a la generación eléctrica y la compra de gas importado para el abastecimiento del mercado interno. Con una incidencia muy inferior (\$ 2.770 mill.), también se cuentan las transferencias derivadas del Programa de Inyección Excedente de Gas Natural (denominado “Plan Gas”), destinado a incrementar la producción de este recurso mediante el otorgamiento de subsidios a las empresas que incrementen su producción por encima de un determinado umbral.

Como contraparte, los subsidios al transporte totalizaron **\$ 11.755 millones**, alcanzando un incremento del **65% ia.**, muy superior al 34% de aumento que promediaron en 2014. Se destacan en este caso las asignaciones para el transporte automotor (\$ 7.010 mill.), seguidas por las destinadas al transporte ferroviario (\$ 3.400 mill.) y por último, las del transporte aerocomercial (\$ 1.340 mill.). Las primeras se canalizan principalmente a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 5.785 mill., +73%), que tiene a su cargo las compensaciones a colectivos y micros de media y larga distancia. Por su parte, las asignaciones para el transporte ferroviario actualmente se canalizan en su mayor parte a través de dos empresas públicas, Administradora de RRHH Ferroviarios (\$ 1.900 mill.) y Operador Ferroviario S.E. (\$ 1.200 mill.), y tienen como objeto atender los gastos en personal de cinco de las siete líneas de ferrocarril, como así también las transferencias a las nuevas empresas concesionarias de las mismas cinco líneas. También se cuentan las transferencias a dos empresas privadas, Ferrovías (\$ 194 mill.) y Metrovías (\$ 77 mill.), concesionarias de las otras dos líneas de ferrocarril (Belgrano Norte y Urquiza, respectivamente). Por último, las transferencias al transporte aerocomercial se concentran principalmente en Aerolíneas Argentinas S.A.

Más allá del sector energético y el transporte, las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía demandaron transferencias para sus gastos de funcionamiento por algo más de **\$ 1.500 millones** (+50% ia.), destacándose entre los principales destinatarios las empresas AySA (\$ 690 mill., +19%), Radio y Televisión Argentina S.E. (\$400 mill., +43%) y Correo Argentino (\$ 230 mill.).

En tanto, las transferencias para el financiamiento de gastos de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado alcanzaron algo más de **\$ 4.900 millones** (+5% ia.), distribuidas de la siguiente manera:

- Sector energético, con un total de \$ 2.000 millones aprox. (-2% ia.), destacándose las asignaciones para ENARSA (\$ 900 mill., +61% ia.), destinadas a financiar la inversión en centrales termoeléctricas y el gasoducto del noreste argentino, y las asignaciones para Nucleoeléctrica S.A. (\$ 470 mill., -41% ia.), responsable de las

obras de extensión de vida de la Central Nuclear Embalse y la actualización y mejoramiento de la Central Nuclear Atucha I;

- Otras empresas públicas, que absorbieron \$ 1.670 millones aprox. (+24% ia.), concentradas principalmente en AYSA (\$ 900 mill.) y en AR-SAT (680 mill.); y
- Sector transporte, que sumó algo más de \$ 1.100 millones (-15% ia.), concentrados en su totalidad en el transporte ferroviario.

En el Cuadro 5 del Anexo se muestra el detalle de los principales destinos de las transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, discriminando las asignaciones para gastos corrientes (subsidios) de las transferencias para gastos de capital.

## 6. Modificaciones Presupuestarias – Observatorio Fiscal

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN registraron incrementos por un total de **\$ 690 millones** durante el primer trimestre de 2015<sup>10</sup>. Dichos incrementos fueron instrumentados a través de una serie de Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros dictadas en el marco de las facultades otorgadas por el Artículo 37 de la Ley de Administración Financiera N° 24.156, como así también por las previstas en el artículo 9° de la Ley de Presupuesto 2015.

Se trata, en primer lugar, de la **D. A. N° 2 del 28 de enero**<sup>11</sup>, por la cual se aprobó un refuerzo de **\$ 160 millones** en las autorizaciones de gastos del Poder Judicial, con la finalidad de atender salarios del mes de enero en el ámbito del Consejo de la Magistratura.

En segundo lugar, mediante **D. A. N° 78 del 26 de febrero** se aprobó un refuerzo adicional de **\$ 190 millones** a esta misma jurisdicción, en este caso con el objeto de afrontar los haberes del mes de febrero. Tanto esta segunda medida como la anterior fueron financiadas mediante la reducción compensatoria de aplicaciones financieras del Tesoro en el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial<sup>12</sup>.

<sup>10</sup> Dado que la D.A. N° 59 del 18 de marzo no ha sido registrada aún en el SIDIF, los créditos que surgen de dichos registros arrojan ampliaciones por \$ 410 millones (tal como se informa en el Cuadro 6), en lugar de los \$ 690 millones que surgen de la contabilización de las medidas publicadas en el Boletín Oficial.

<sup>11</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 2/15.

<sup>12</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 3/15.

En tercer lugar, por medio de **D. A. N° 58 del 18 de marzo** se aprobó un refuerzo de **\$60 millones** en los créditos para gastos de capital del Poder Legislativo, con el fin de afrontar gastos correspondientes a la adquisición, remodelación, equipamiento y puesta en marcha del inmueble en el que funcionará la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, actuante en el ámbito de dicha jurisdicción<sup>13</sup>. En este caso, el refuerzo en los créditos para gastos es financiado a partir de la incorporación de recursos remanentes de ejercicios anteriores (fuentes financieras).

Por último, mediante **D. A. N° 59 del 18 de marzo** se aprobó un incremento de \$ 280 millones en las autorizaciones para gastos de capital del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, compensando nuevamente el incremento con la reducción de aplicaciones financieras del Tesoro en el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial. Las partidas adicionales para el MJyDH están previstas para el desarrollo de Complejos Penitenciarios de nueva generación y la mejora de la infraestructura y el equipamiento de las unidades penitenciarias en el ámbito federal<sup>14</sup>.

Cabe recordar que al utilizarse aplicaciones financieras (o gastos “debajo de la línea”) para financiar un incremento de los gastos corrientes y de capital (gastos “sobre la línea”) se reducen en igual cuantía los resultados financiero y primario presupuestados para el ejercicio.

---

<sup>13</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 4/15.

<sup>14</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 5/15.

**CUADRO 6**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/03/2015**  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2015				Modificaciones Presupuestarias Igual período 2014	
	Inicial	Vigente 31/03	Mod. Presup. Acumuladas			
1 Poder Legislativo Nacional	8.153,1	8.213,0	59,9	0,7%	0,0	0,0%
5 Poder Judicial de la Nación	12.843,5	13.193,5	350,0	2,7%	0,0	0,0%
10 Ministerio Público	4.234,7	4.234,7	0,0	0,0%	0,0	0,0%
20 Presidencia de la Nación	3.953,9	3.953,9	0,0	0,0%	0,0	0,0%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	7.854,1	7.854,1	0,0	0,0%	0,0	0,0%
30 Ministerio del Interior	44.102,5	44.102,5	0,0	0,0%	0,0	0,0%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	5.536,3	5.536,3	0,0	0,0%	0,0	0,0%
40 Min. de Justicia y DDHH	9.007,7	9.007,7	0,0	0,0%	0,0	0,0%
41 Min. de Seguridad	54.889,5	54.889,5	0,0	0,0%	0,0	0,0%
45 Ministerio de Defensa	50.383,6	50.383,6	0,0	0,0%	0,0	0,0%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	28.566,8	28.566,8	0,0	0,0%	0,0	0,0%
51 Ministerio de Industria	2.429,9	2.429,9	0,0	0,0%	0,0	0,0%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	11.428,5	11.428,5	0,0	0,0%	0,0	0,0%
53 Ministerio de Turismo	2.329,3	2.329,3	0,0	0,0%	0,0	0,0%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	153.225,9	153.225,9	0,0	0,0%	0,0	0,0%
70 Ministerio de Educación	60.696,8	60.696,8	0,0	0,0%	0,0	0,0%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	7.919,7	7.919,7	0,0	0,0%	0,0	0,0%
72 Ministerio de Cultura	2.083,8	2.083,8	0,0	0,0%	-	-
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	456.283,6	456.283,6	0,0	0,0%	3.015,0	0,9%
80 Ministerio de Salud	24.796,3	24.796,3	0,0	0,0%	0,0	0,0%
85 Ministerio de Desarrollo Social	69.348,7	69.348,7	0,0	0,0%	-24,0	0,0%
90 Servicio de la deuda pública	96.272,0	96.272,0	0,0	0,0%	0,0	0,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	135.334,4	135.334,4	0,0	0,0%	24,0	0,0%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>1.251.674,8</b>	<b>1.252.084,6</b>	<b>409,9</b>	<b>0,0%</b>	<b>3.015,0</b>	<b>0,4%</b>

**Fecha de corte de la información:** 06/04/2015.

**Nota:** El total de ampliaciones informadas en este cuadro surge de la información publicada en el SIDIF con fecha de corte 06/04/2015. Dicho total difiere en \$ 280 millones del monto que surge de la contabilización de las medidas publicadas en el Boletín Oficial, dado que en el SIDIF aún no ha sido registrada la D.A. N° 59 del 18 de marzo.

**Anexo metodológico****Consideraciones metodológicas****- Fuentes de información**

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 6 de abril de 2015. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

**- El alcance jurisdiccional**

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

**- Definición de “transferencias de carácter económico”**

En el marco de las normas internacionales vigentes provenientes de las Estadísticas Fiscales del FMI (versión 2001, actualizada en el año 2012) a partir del informe del mes de marzo de 2014, el concepto de subsidio se concentra exclusivamente en las transferencias para gastos corrientes. Por tanto, el cuadro que tradicionalmente se denominaba “Subsidios económicos”, en la actual serie se denomina “Transferencias de carácter económico”. Dicho concepto refiere al conjunto de transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado con determinados propósitos de política económica. Se presenta desagregado en transferencias corrientes y de capital, correspondiendo al concepto de subsidios el monto asignado en el rubro transferencias corrientes.

**CUADRO 3**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN**

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/03/2015. Base devengado.

(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Ejec. acum a Mar-15	% Ejecución	Ejec. acum a Mar-14	% Ejecución	Variación interanual	
<b>1 Administración Gubernamental</b>	<b>12.935,7</b>	<b>17%</b>	<b>9.804,7</b>	<b>19%</b>	<b>3.131,0</b>	<b>31,9%</b>
Legislativa	1.454,3	23%	1.017,3	23%	437,0	43,0%
Judicial	4.375,9	23%	2.937,2	22%	1.438,7	49,0%
Dirección Superior Ejecutiva	1.668,4	20%	1.246,9	21%	421,5	33,8%
Relaciones Exteriores	1.247,9	15%	1.299,7	26%	-51,8	-4,0%
Relaciones Interiores	3.184,5	10%	2.430,9	14%	753,7	31,0%
Administración Fiscal	654,7	20%	611,8	21%	42,9	7,0%
Control de la Gestión Pública	241,4	22%	178,7	22%	62,7	35,1%
Información y Estadística Básicas	108,5	16%	82,3	15%	26,3	31,9%
<b>2 Servicios de Defensa y Seguridad</b>	<b>15.076,4</b>	<b>22%</b>	<b>10.603,8</b>	<b>23%</b>	<b>4.472,6</b>	<b>42,2%</b>
Defensa	5.097,2	20%	3.553,6	20%	1.543,6	43,4%
Seguridad Interior	8.317,7	23%	5.954,8	26%	2.362,9	39,7%
Sistema Penal	1.085,5	23%	722,9	20%	362,6	50,2%
Inteligencia	576,0	24%	372,5	20%	203,5	54,6%
<b>3 Servicios Sociales</b>	<b>164.930,1</b>	<b>22%</b>	<b>115.090,9</b>	<b>22%</b>	<b>49.839,2</b>	<b>43,3%</b>
Salud	9.399,9	23%	6.306,7	21%	3.093,2	49,0%
Promoción y Asistencia Social	3.859,0	21%	3.327,7	24%	531,2	16,0%
Seguridad Social	120.813,7	24%	85.281,6	22%	35.532,1	41,7%
Educación y Cultura	17.439,5	19%	12.559,8	21%	4.879,7	38,9%
Ciencia y Técnica	3.238,5	17%	2.598,7	20%	639,8	24,6%
Trabajo	1.089,3	18%	903,6	20%	185,8	20,6%
Vivienda y Urbanismo	6.261,3	22%	1.977,8	15%	4.283,5	216,6%
Agua Potable y Alcantarillado	2.828,9	18%	2.135,1	19%	693,8	32,5%
<b>4 Servicios Económicos</b>	<b>57.046,9</b>	<b>21%</b>	<b>42.599,1</b>	<b>27%</b>	<b>14.447,7</b>	<b>33,9%</b>
Energía, Combustibles y Minería	33.293,7	20%	25.714,9	32%	7.578,7	29,5%
Comunicaciones	1.885,2	19%	1.004,8	12%	880,3	87,6%
Transporte	19.588,6	25%	14.219,2	25%	5.369,4	37,8%
Ecología y Medio Ambiente	546,2	16%	249,5	9%	296,7	118,9%
Agricultura	1.039,3	15%	704,6	14%	334,7	47,5%
Industria	253,3	4%	342,1	11%	-88,7	-25,9%
Comercio, Turismo y Otros Servicios	351,2	11%	294,0	12%	57,1	19,4%
Seguros y Finanzas	89,4	20%	69,9	21%	19,5	27,9%
<b>5 Deuda Pública</b>	<b>15.186,6</b>	<b>16%</b>	<b>12.409,1</b>	<b>16%</b>	<b>2.777,4</b>	<b>22,4%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>265.175,7</b>	<b>21,2%</b>	<b>190.507,6</b>	<b>22%</b>	<b>74.668,0</b>	<b>39,2%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**Fecha de corte de la información:** 06/04/2015.



**CUADRO 5**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,**  
**FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**  
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado a Marzo -15	% ejecución	Devengado a Marzo -14	% ejecución	variación interanual	
<b>Transferencias para gastos corrientes (subsidios)</b>						
<b>Sector Energético</b>	<b>30.653,7</b>	<b>22%</b>	<b>23.494,7</b>	<b>35%</b>	<b>7.158,9</b>	<b>30%</b>
CAMMESA	20.997,2	29%	15.418,0	47%	5.579,2	36%
ENARSA	6.000,0	15%	6.000,0	25%	0,0	
"Plan Gas"	2.772,3	13%	1.010,7	21%	1.761,6	174%
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural	415,4	18%	554,1	34%	-138,7	
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	438,5	23%	360,0	23%	78,5	22%
Ente Binacional Yaciretá	0,0	0%	91,8	10%	-91,8	
Organismos provinciales	26,9	7%	56,2	16%	-29,4	
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	0,0	0%	0,0	0%	0,0	
otros beneficiarios sin discriminar	3,5	4%	4,0	5%	-0,5	-12%
<b>Sector Transporte</b>	<b>11.755,3</b>	<b>30%</b>	<b>7.131,4</b>	<b>26%</b>	<b>4.623,9</b>	<b>65%</b>
Transporte automotor	7.010,8	29%	4.370,0	25%	2.640,7	60%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	5.785,5	30%	3.338,0	23%	2.447,5	73%
Compensaciones a petroleras	0,0		0,0		0,0	
otros s/d	1.225,3		1.032,0		193,2	19%
Transporte ferroviario	3.401,1	27%	2.146,1	28%	1.255,0	58%
Adm. de RRHH Ferroviarios S.E.	1.905,6	25%	1.230,0	25%	675,6	
Operador Ferroviario S.E.	1.200,0	30%	608,4	31%	591,6	
Metrovias S.A.	77,7	26%	50,2	34%	27,5	55%
Ferrovías S.A.	194,2	30%	139,9	46%	54,3	39%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	0,0	-	48,1	48%	-48,1	
Ferrocéntrica S.A.	0,0	-	0,0	0%	0,0	
Administradora Ferroviaria S.E.	23,5	23%	33,4	48%	-9,9	
otros s/d	0,0		36,1		-36,1	
Transporte aerocomercial	1.343,4	46%	644,0	28%	699,4	109%
Aerolíneas Argentinas S.A.	1.343,4	47%	457,4	20%	886,0	
otros s/d	0,0	0%	186,6		-186,6	-100%
otros beneficiarios sin discriminar	1.225,3	25%	1.226,0	38%	-0,7	0%
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>1.511,2</b>	<b>28%</b>	<b>1.007,8</b>	<b>25%</b>	<b>503,4</b>	<b>50%</b>
AySA	692,3	23%	581,5	23%	110,8	19%
Radio y Televisión Argentina S.E.	398,0	31%	278,0	30%	120,0	43%
TELAM S.E.	111,9	27%	79,5	25%	32,4	
Otras empresas	309,0	42%	68,7	29%	240,3	350%
<b>Sector agroalimentario</b>	<b>0,0</b>	<b>-</b>	<b>3,0</b>	<b>0%</b>	<b>-3,0</b>	
<b>Sector Rural y Forestal</b>	<b>384,7</b>	<b>20%</b>	<b>210,5</b>	<b>13%</b>	<b>174,1</b>	<b>83%</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>64,3</b>	<b>13%</b>	<b>20,8</b>	<b>4%</b>	<b>43,5</b>	
<b>Subtotal - Transferencias para gastos corrientes</b>	<b>44.369,2</b>	<b>24%</b>	<b>31.868,3</b>	<b>32%</b>	<b>12.500,8</b>	<b>39%</b>

**CUADRO 5**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,**  
**FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**  
 (En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado a Marzo -15	% ejecución	Devengado a Marzo -14	% ejecución	variación interanual	
<b>Transferencias para gastos de capital</b>						
<b>Sector Energético</b>	<b>2.028,7</b>	<b>8%</b>	<b>1.985,3</b>	<b>17%</b>	<b>-43,3</b>	<b>-2%</b>
ENARSA	900,0	15%	558,3	27%	341,7	61%
Organismos provinciales	146,6	4%	329,5	25%	-182,9	-56%
Ente Binacional Yaciretá	0,0	0%	0,0	0%	0,0	
Nucleoeléctrica S.A.	474,3	7%	800,0	19%	-325,7	-41%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	13,6	1%	117,3	15%	-103,7	
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	172,2	15%	77,4	12%	94,8	122%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	0,0	0%	0,0	0%	0,0	
otros beneficiarios sin discriminar	322,0	7%	102,8	5%	219,2	
<b>Sector Transporte</b>	<b>1.132,0</b>	<b>23%</b>	<b>1.330,4</b>	<b>41%</b>	<b>-198,3</b>	<b>-15%</b>
Transporte ferroviario	1.132,0	26%	830,4	31%	301,7	36%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	100,0	25%	46,9	47%	53,1	113%
Administradora Ferroviaria S.E.	863,0	28%	754,5	30%	108,5	14%
otros s/d	169,1	11%	528,9	88%	-359,8	-68%
Transporte aerocomercial	0,0	0%	500,0		-500,0	-100%
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>1.672,6</b>	<b>16%</b>	<b>1.353,0</b>	<b>14%</b>	<b>319,6</b>	<b>24%</b>
AySA	916,5	16%	935,4	21%	-18,9	-2%
ARSAT	680,0	16%	355,4	7%	324,6	
Radio y Televisión Argentina S.E.	13,8	25%	12,5	25%	1,3	10%
Otras empresas	62,3	11%	49,6	12%	12,7	26%
<b>Sector Rural y Forestal</b>	<b>40,0</b>	<b>13%</b>	<b>1,4</b>	<b>4%</b>	<b>38,6</b>	
<b>Sector industrial</b>	<b>32,2</b>	<b>13%</b>	<b>3,4</b>	<b>5%</b>	<b>28,8</b>	
<b>Subtotal - Transferencias para gastos de capital</b>	<b>4.905,5</b>	<b>12%</b>	<b>4.673,4</b>	<b>19%</b>	<b>232,1</b>	<b>5%</b>
<b>TOTAL (corrientes + de capital)</b>	<b>49.274,7</b>	<b>22%</b>	<b>36.541,8</b>	<b>29%</b>	<b>12.732,9</b>	<b>35%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 06/04/2015.

**CUADRO 7**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS**  
 Ejecución presupuestaria al 31/03/2015. Base devengado.  
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Mar-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>1.930,5</b>	<b>24%</b>	<b>1.341,4</b>	<b>23%</b>	<b>589,2</b>	<b>44%</b>
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	155,0	23%	118,0	23%	37,0	
312 SENADO DE LA NACIÓN	675,4	24%	483,7	26%	191,7	40%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	681,8	24%	458,8	21%	222,9	49%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	176,5	24%	125,6	23%	50,9	41%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	54,3	21%	42,0	20%	12,2	29%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	106,2	30%	56,5	22%	49,7	88%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	43,6	20%	29,7	18%	13,9	47%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	29,5	20%	20,6	21%	8,9	43%
346 DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	8,3	6%	6,5		1,8	
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>3.051,9</b>	<b>23%</b>	<b>2.108,3</b>	<b>23%</b>	<b>943,5</b>	<b>45%</b>
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	2.617,2	24%	1.811,4	24%	805,8	44%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	434,7	20%	296,9	19%	137,8	46%
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	<b>1.066,8</b>	<b>25%</b>	<b>646,6</b>	<b>23%</b>	<b>420,2</b>	<b>65%</b>
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	682,4	26%	415,1	24%	267,2	64%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	384,4	25%	231,4	21%	153,0	66%
<b>PRESIDENCIA DE LA NACIÓN</b>	<b>845,2</b>	<b>21%</b>	<b>570,8</b>	<b>19%</b>	<b>274,4</b>	<b>48%</b>
301 SECRETARÍA GENERAL	233,3	21%	166,6	20%	66,7	40%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	231,5	0%	154,0	22%	77,5	50%
303 SEC. PROGRAMAC. PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	75,0	27%	29,0	23%	46,0	159%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	35,4	18%	27,3	18%	8,2	30%
345 CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	42,7	11%	29,1	8%	13,7	47%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	77,4	20%	57,3	20%	20,1	35%
112 AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	46,8	18%	32,0	14%	14,7	46%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	103,1	0%	75,6	21%	27,5	36%
<b>JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS</b>	<b>1.409,6</b>	<b>18%</b>	<b>1.159,4</b>	<b>21%</b>	<b>250,1</b>	<b>22%</b>
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	1.237,9	22%	1.073,5	29%	164,4	15%
317 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	137,4	11%	59,6	6%	77,8	130%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	3,7	1%	3,3	1%	0,4	13%
205 AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	30,5	16%	23,0	19%	7,5	32%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/03/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Mar-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE</b>	<b>10.628,4</b>	<b>24%</b>	<b>7.277,3</b>	<b>25%</b>	<b>3.351,1</b>	<b>46%</b>
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	9.441,7	25%	6.469,4	26%	2.972,3	46%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	386,0	19%	202,8	14%	183,3	90%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	258,8	21%	180,9	23%	77,9	43%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	88,8	22%	67,0	20%	21,9	33%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	80,7	21%	61,8	24%	18,9	31%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	44,1	20%	37,6	22%	6,5	17%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	328,2	19%	257,9	19%	70,2	27%
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO</b>	<b>879,4</b>	<b>16%</b>	<b>910,7</b>	<b>25%</b>	<b>-31,3</b>	<b>-3%</b>
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	879,4	16%	910,7	25%	-31,3	-3%
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</b>	<b>1.916,4</b>	<b>21%</b>	<b>1.325,5</b>	<b>20%</b>	<b>590,9</b>	<b>45%</b>
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	237,4	10%	194,9	12%	42,5	22%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	1.521,2	26%	1.019,6	22%	501,6	49%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	119,5	19%	83,2	20%	36,3	44%
344 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	-	-	-	-	-	-
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	20,9	18%	16,7	19%	4,2	25%
206 CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	1,5		0,0	0%	1,5	
670 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	15,9	19%	11,0	18%	4,9	44%
<b>MINISTERIO DE SEGURIDAD</b>	<b>12.200,8</b>	<b>22%</b>	<b>9.430,4</b>	<b>26%</b>	<b>2.770,4</b>	<b>29%</b>
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	201,6	0%	144,5	10%	57,1	40%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	3.879,1	23%	2.998,0	30%	881,0	29%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	3.481,5	22%	2.752,8	27%	728,7	26%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	1.969,4	20%	1.556,1	26%	413,4	27%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	336,6	22%	276,5	27%	60,1	22%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	2.332,5	25%	1.702,4	23%	630,1	37%
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>10.100,0</b>	<b>20%</b>	<b>7.273,3</b>	<b>21%</b>	<b>2.826,7</b>	<b>39%</b>
370 MINISTERIO DE DEFENSA	96,3	4%	124,9	8%	-28,6	-23%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	122,9	15%	195,5	31%	-72,6	-37%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A	34,2	16%	26,2	17%	8,0	31%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	3.332,5	20%	2.334,1	21%	998,4	43%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	1.998,2	24%	1.381,8	24%	616,4	45%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/03/2015. Base devengado.  
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Mar-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	1.594,8	23%	1.161,8	20%	433,0	37%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	19,2	15%	12,7	15%	6,5	51%
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	0,0	0%	154,8	11%	-154,8	
452 SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	42,4	18%	35,0	20%	7,4	21%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	1,2	1%	1,3	1%	-0,1	-9%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	2.858,5	23%	1.845,4	23%	1.013,1	55%
<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS</b>	<b>3.420,7</b>	<b>12%</b>	<b>1.504,4</b>	<b>17%</b>	<b>1.915,2</b>	<b>127%</b>
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	3.203,5	12%	1.339,3	17%	1.864,2	139%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	106,2	17%	79,6	16%	26,6	33%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR <sup>2</sup>	5,0	18%	3,9	16%	1,1	29%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	25,9	21%	16,1	19%	9,8	61%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	60,5	20%	51,6	22%	8,9	17%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	19,6	18%	13,9	17%	5,7	41%
<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA</b>	<b>368,9</b>	<b>15%</b>	<b>222,6</b>	<b>12%</b>	<b>147,4</b>	<b>66%</b>
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	172,5	13%	78,1	7%	94,4	121%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	168,8	18%	120,3	20%	48,5	40%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	27,6	16%	24,3	21%	3,3	14%
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA</b>	<b>1.907,5</b>	<b>17%</b>	<b>1.469,6</b>	<b>17%</b>	<b>437,9</b>	<b>30%</b>
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	778,5	16%	498,6	13%	279,9	56%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	558,7	17%	537,8	21%	20,8	4%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	28,1	16%	20,9	16%	7,2	35%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	43,8	18%	38,6	18%	5,2	13%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	16,1	18%	14,1	21%	2,0	15%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	482,3	18%	359,6	20%	122,7	34%
<b>MINISTERIO DE TURISMO</b>	<b>388,5</b>	<b>17%</b>	<b>296,8</b>	<b>17%</b>	<b>91,7</b>	<b>31%</b>
322 MINISTERIO DE TURISMO	189,8	21%	123,2	18%	66,6	54%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	125,6	14%	103,2	15%	22,4	22%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	73,0	15%	70,4	19%	2,6	4%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/03/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Mar-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
<b>MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS</b>	<b>34.688,0</b>	<b>23%</b>	<b>25.377,2</b>	<b>30%</b>	<b>9.310,8</b>	<b>37%</b>
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	27.589,4	23%	19.638,3	33%	7.951,1	40%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	366,9	12%	275,2	14%	91,8	33%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	191,3	14%	231,9	22%	-40,5	-17%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	28,7	19%	20,1	17%	8,6	43%
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	128,0	20%	90,0	17%	38,0	42%
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	5.317,9	24%	4.473,8	25%	844,1	19%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	6,5	20%	4,5	18%	2,1	47%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	883,2	21%	513,0	23%	370,2	72%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	39,2	19%	30,2	19%	9,0	30%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	77,6	21%	55,9	21%	21,8	39%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	47,5	19%	36,3	19%	11,2	31%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	11,6	19%	8,1	20%	3,6	44%
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	<b>12.834,3</b>	<b>21%</b>	<b>9.278,8</b>	<b>20%</b>	<b>3.555,4</b>	<b>38%</b>
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	12.798,7	21%	9.252,0	20%	3.546,6	38%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	23,2	19%	17,9	21%	5,3	29%
804 COMISIÓN NAC. DE EVALY ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	12,4	16%	8,9	15%	3,5	40%
<b>MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA</b>	<b>1.605,0</b>	<b>20%</b>	<b>1.052,0</b>	<b>19%</b>	<b>553,0</b>	<b>53%</b>
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	458,5	17%	194,1	11%	264,4	136%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	1.146,5	22%	857,9	22%	288,6	34%
<b>MINISTERIO DE CULTURA</b>	<b>424,5</b>	<b>20%</b>	<b>296,2</b>	<b>23%</b>	<b>128,3</b>	<b>43%</b>
337 MINISTERIO DE CULTURA	310,3	21%	205,2	23%	105,1	51%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	16,6	11%	16,0	15%	0,6	4%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	71,9	27%	53,3	28%	18,6	35%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	18,2	16%	17,2	20%	1,0	6%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	7,4	16%	4,5	13%	2,9	64%

CUADRO 7 (continuación)

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS**  
 Ejecución presupuestaria al 31/03/2015. Base devengado.  
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Mar-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
<b>MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>107.760,7</b>	<b>24%</b>	<b>75.361,8</b>	<b>22%</b>	<b>32.397,8</b>	<b>43%</b>
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	1.041,2	18%	866,2	20%	174,9	20%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	106.670,3	24%	74.458,2	22%	32.212,1	43%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	48,2	20%	37,4	20%	10,8	29%
881 REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES AGRARIOS	1,1	0%	-	-	-	-
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>5.209,5</b>	<b>21%</b>	<b>3.352,7</b>	<b>21%</b>	<b>1.856,8</b>	<b>55%</b>
310 MINISTERIO DE SALUD	3.584,5	19%	2.380,7	20%	1.203,7	51%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	23,5	19%	16,5	20%	7,0	42%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	75,7	20%	50,8	20%	24,9	49%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	86,2	20%	66,6	23%	19,6	29%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	19,5	15%	14,9	16%	4,6	31%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	79,8	17%	67,4	18%	12,5	18%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	333,6	25%	220,3	20%	113,2	51%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	61,0	17%	49,2	19%	11,9	24%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	24,6	18%	18,6	19%	6,0	32%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	33,1	18%	21,8	17%	11,3	52%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	888,0	31%	445,8	28%	442,2	99%
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>16.030,9</b>	<b>23%</b>	<b>11.990,1</b>	<b>25%</b>	<b>4.040,8</b>	<b>34%</b>
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	15.649,7	23%	11.678,4	25%	3.971,4	34%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	167,1	17%	145,3	18%	21,7	15%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	15,0	11%	12,3	14%	2,7	22%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	199,2	18%	154,1	20%	45,0	29%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>15.183,0</b>	<b>16%</b>	<b>12.405,1</b>	<b>16%</b>	<b>2.777,9</b>	<b>22%</b>
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	15.183,0	16%	12.405,1	16%	2.777,9	22%
<b>OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO</b>	<b>21.325,4</b>	<b>16%</b>	<b>15.856,7</b>	<b>19%</b>	<b>5.468,7</b>	<b>34%</b>
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	21.325,4	16%	15.856,7	19%	5.468,7	34%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>265.175,7</b>	<b>21%</b>	<b>190.507,6</b>	<b>22%</b>	<b>74.668,0</b>	<b>39%</b>

**Fuente:** ASAP en base al SIDIF

**Fecha de corte de la información:** 06/04/2015.

**Notas:**

Se incluyen las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.